REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPARTAMENTO EDUCACION SUB DEPTO. DE PERSONAL P A R R A L

AUTORIZA A PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR A CLASES DE DIPLOMADO EN CONCEPCION LOS DIAS VIERNES EN LA TARDE.-

PARRAL, 09. 11. ZOM

DECRETO EXENTO Nº 5233

VISTOS:

1 - ELD F L Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-

2.- El D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación Pública.-

3.- Solicitud Sr. Luis Espinoza Olivares. (Ord. Nº 438 de 07.10.2011).-

4.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgânica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que el profesional de la educación que se individualiza, postuló y fue aceptado en un Diplomado del Programa "Formación de Directores de Excelencia" impulsado por el Ministerio de Educación, que contribuirá a la formación de profesionales destacados en conocimientos y capacidades que le permitirán convertirse en Director de Excelencia, y será un importante aporte para el Servicio de Educación Municipal, y es una opción que es necesario apoyar y estimular, dando las facilidades necesarias para que pueda asistir a clases, durante los días que se señalan.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, al Sr. LUIS DIONISIO ESPINOZA OLIVARES, RUT. Nº 6.946.914-0 Director del Colegio "Pablo Neruda", comuna de Parral, para que a contar del 21 de Octubre de 2011, y durante los meses de , Noviembre y Diciembre de 2011, se ausente de sus funciones, en el transcurso de la jornada de la tarde de los dias Viernes de cada semana, para asistir a clases en la Universidad de Concepción, con el fin de realizar en plenitud, el Diplomado en "Planificación y Gestión Estratégica en instituciones Educativas" que impartirá esa casa de Estudios Superiores.
- 2.- Las actividades que regularmente cumple el profesional de la educación, antes individualizado, serán absorbidas por otro funcionario del Establecimiento, que le preceda jerárquicamente, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refrendese, Comuniquese y Archivese

ogađa DAEM.

JAMER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALCALDE (S) DE PARRAL

*PARRAL

IUE/JCC/ARC/JAMM/CMF/JAR/hass-A

DISTRIBUCION:

1.- Ilustre Municipalidad Paral.-

2.- Personal D.A.E.M. Parlal.-ABDGADO

3,- Interesado.-

4.- Decretos Exentos.-

5.- Archivo D.A.E.M. Parral,-